

Memorando N° 004  
16 - 01 -2025

PARA: DIRECTORA DE SERVICIOS PUBLICOS

DE: TECNICO DE SANEAMIENTO

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACION

Mediante el presente y en base a sumilla inserta, por su persona en calidad de Directora de Servicios Públicos, en lo referente a Oficio Cir. N° 006 GADMSP-2025. De fecha 14 de enero del 2024, suscrito por el Abg. Israel Chicaiza en calidad de Alcalde en el cual manifiesta textualmente “ Como es de conocimiento de cada Director Institucional, el municipio se encuentra en el proceso de obtención del Sello Defensorial “ Ciudad de Derechos Humanos y de la Naturaleza” , por lo que de la manera más comedida solicito a cada Director departamental entregar la información adecuada y oportuna conforme los lineamientos indicados en la reunión de trabajo que se mantuvo con los funcionarios de la Defensoría del Pueblo.

La información será entregada al Ing. Levi Valle hasta el día 24 de enero, quien posterior nos ayudará con la creación del enlace de cada información entregada por los departamentos.

Toda vez que se recopile la información, se elaborará el oficio y se procederá a entregar los documentos a la Defensoría del Pueblo, conforme las fechas establecidas.

Adjunto sírvase encontrar el documento en el que indica la información que deberá ser entregada por cada Dirección.

**Servicios Públicos:**

- Para la disposición final de los residuos sólidos en el municipio cuenta con el relleno sanitario
- Se aprovecha los residuos (domésticos) orgánicos de la ciudad(abonos)
- Realiza tratamiento de los desechos biológico-infecciosos.

Por lo mencionado anteriormente me permito remitir la información solicitada

**Para la disposición final de los residuos sólidos en el municipio cuenta con el relleno sanitario**

El GADM Santiago de Píllaro cuenta con el Relleno sanitario ubicado en la Parroquia Presidente Urbina, en el cual se disponen Técnicamente y diariamente los desechos sólidos que son recolectados en todo el cantón, en las respectivas celdas de confinamiento.

**Se aprovecha los residuos (domésticos) orgánicos de la ciudad(abonos)**

El GADM Santiago de Píllaro , no realiza ningún proceso de aprovechamiento de residuos.

**Realiza tratamiento de los desechos biológico-infecciosos.**

El GADM Santiago de Pillaro, cuenta con el CONVENIO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE GESTION INTEGRAL DE DESECHOS SANITARIOS PELIGROSO EN LAS FASES DE : RECOLECCION ,TRANSPORTE ,TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE PILLARO Y VEOLIA SERVICIOS AMBIENTALES ECUADOR “VEOLIA SERVICES” S.A con el cual la Empresa VEOLIASERVIOCES , se encarga de la recolección , transporte ,tratamiento y disposición final de todo los desechos sanitarios peligrosos, generados en el cantón, el mismo que se va renovando cada dos años de acuerdo a la necesidad institucional.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente

Lic. Irene Montachana  
TECNICO DE SANEAMIENTO

